

7.932

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Dispónese que la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Educación, elabore el proyecto y ejecución de la obra "Construcción de un Playón Polideportivo Cubierto" y la refacción general de la Escuela N° 1 "Pablo Pizzurno", ubicada en la localidad de Los Sarmientos, Departamento Chilecito.-

ARTICULO 2°.- Los gastos que ocasione la obra dispuesta, serán incorporados al presupuesto del área para el Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 120° Período Legislativo, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por los diputados **ENRIQUE PEDRO MOLINA Y GUSTAVO ADOLFO MOLINA.-**

L E Y N° 7.932.-

FIRMADO:

**OSCAR EDUARDO CHAMIA – VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO